

*PRENSA DIGITAL*

*Web del Consejo General de  
Procuradores de España*

*Diario de Burgos*

*Andalucía.com*

*Viernes 22  
de Julio del  
2016*

## El Portal de ventas y subastas del Consejo General de Procuradores de España (CGPE) cumple sus dos primeros meses con éxito total



El Consejo General de Procuradores de España hace un balance muy positivo de los dos primeros meses de vida del funcionamiento del Portal de Ventas y Subastas [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com).

Tras la reciente presentación del Portal [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com) el pasado mes de mayo, que arrancó con la subasta de dos inmuebles, y en donde se

alcanzaron 1.500 visitas a la web, se ha observado un incremento exponencial, tanto de la difusión del Portal [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com), como del número de encargos de bienes a subastar, alcanzándose hasta mediados de julio 32.806 visitas registradas, y habiendo organizado ya más de 40 subastas de bienes muebles e inmuebles.

En los últimos dos días han finalizado 4 subastas en las que ha sido de objeto de licitación y venta vehículos provenientes de procedimientos de ámbito penal y cuyos beneficios van destinados a lucha contra el narcotráfico. En cómputo global, los precios ofertados por los postores, han alcanzado el 67,11% de la valoración de los bienes, y se han registrado más de 300 pujas. En los últimos días de subasta, tan sólo en uno de los bienes se alcanzó la cifra 2.433 visitas, lo que supone un incremento de visualizaciones respecto de días anteriores de hasta un 538 %.

Por tanto, son cada vez más los usuarios que conocen y optan por participar en esta alternativa de subastas y ventas de bienes muebles e inmuebles como modelo de realización.

El Consejo General de Procuradores de España confía que en un breve periodo de tiempo el número de bienes que se venderán y subastarán a través del Portal [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com) alcanzarán cuotas mayores debido a la gran utilidad que ya está aportando a la Administración de Justicia este medio alternativo de realización.





**ELÍAS GUTIÉRREZ BENITO • Decano del Colegio Oficial de Procuradores de Burgos**

Este burgalés tiene 46 años, está casado y tiene un hijo de 16 años y una hija de 13. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos (UBU) y terminó la carrera en el año 1994. Es procurador desde hace 20 años (exactamente se cumplen el próximo el 15 noviembre). Ha formado parte de dos juntas de gobierno de la institución que desde hoy va a dirigir. Cuando fue decano Fernando Santamaría estuvo presente como vocal y en los primeros cuatro años de mandato de Carmen Velázquez, su antecesora, fue elegido tesorero

# «La apuesta tecnológica del Ministerio se queda muy corta para lograr el papel cero»

I.E. / BURGOS

**E**lías Gutiérrez Benito tomará posesión hoy en el Palacio de la Isla de su nuevo cargo como decano del Colegio de Procuradores de Burgos, en un acto que coincide con la festividad de su colectivo, Santa Ana, y en el que será presentada la nueva junta directiva. Asume esta nueva responsabilidad con el reto de adaptar a la institución a las nuevas tecnologías y a los cambios legales que permiten a los procuradores ejercer en cualquier territorio.

**¿Con qué objetivos e ilusiones asume el cargo?**

El equipo que hemos decidido concurrir a las elecciones está formado por gente joven a la que, en cierto modo, ya le tocaba dar un paso al frente para dar el relevo a personas que llevaban mucho tiempo trabajando por el colectivo. Hemos visto que los tiempos han cambiado y que las estructuras del Colegio hay que modificarlas y dar un nuevo impulso a la institución para adaptarla a la realidad de las nuevas tecnologías. Además, se produjo un cambio legal que suprimió la territorialidad, lo que quiere decir que los procuradores pueden operar en cualquier partido de España, cuando antes el que lo hacía en Burgos, en Miranda o en Villarcayo no podía salir de esos límites. Esto cambia las dinámicas de trabajo de los despachos y también de los colegios. Todo ello unido al proyecto del papel cero en Burgos hace que haya que dar una vuelta al colegio.

**¿Va a cambiar su estructura de algún modo?**

Bueno, ya nos hemos visto obligados a cambiarla, porque lo que antes recibíamos en papel en nuestros casilleros ahora llega a un buzón electrónico en un ordenador.

**¿Sus despachos están plenamente adaptados a la llegada de ese papel cero?**

Estamos plenamente adaptados. De hecho a nosotros nos da pena que la apuesta tecnológica del Ministerio se haya quedado corta. En nuestros despachos ofrecemos mucha más calidad de la que nos permite el sistema. Por ejemplo, el sistema solo nos permite enviar documentos de formato digital en blanco y negro, cuando los bufetes disponemos de escáneres en color. Además, todos tenemos equipos de alta resolución y solo se nos permite enviar a una resolución de 200 por 200 píxels.

**¿Los medios de los que disponen los juzgados están a años luz de los que ustedes poseen?**

Claro. Como colaboradores de la Justicia y en la búsqueda de

un servicio rápido y eficaz hemos instalado lo mejor, la última tecnología. Pero en el Ministerio el sistema no permite ofrecer lo mejor. Por ejemplo, los informes periciales que han de estudiar los jueces requieren que se puedan ver en color, tanto las fotografías como líneas de límites de fincas, etc. Y solo podemos enviarlos en blanco y negro. Otro ejemplo: las antiguas hijuelas (particiones de herencias) escaneadas a 200 por 200 llegan a los juzgados como un documento en blanco. No podemos escanearlas a 800 por 200 porque no está permitido. Entonces hay que duplicar el trabajo, enviarlo en un CD o físicamente. Nosotros nos adaptamos para conseguir la calidad.

**¿Debe el Ministerio por tanto surtir de mejor tecnología?**

Por supuesto. Si un funcionario tiene un escáner con el que solo puede hacer 5 copias al minuto está a años luz del trabajo que puede sacar con máquinas que efectúan 80. Entendemos que el gasto está siendo impor-

*«Me da la sensación de que se está criminalizando el papel, cuando es muy útil para muchas cosas»*

*«Con la supresión de partidos judiciales resultaría muy difícil proporcionar un mejor servicio al ciudadano»*



Elías Gutiérrez Benito. / ALBERTO RODRIGO

tante, pero ha de ser mayor, porque lo que queremos es que el ciudadano tenga una resolución rápida y eficaz de su asunto. Se ha mejorado pero se ha mejorado aún más.

El proyecto Justicia Digital llega a Burgos como experiencia piloto después de otra, la de la oficina judicial, en 2010. ¿No están hartos de hacer de conejillos de indias para el Ministerio?

Hombre, desde el momento en que se construyó el nuevo edificio de Reyes Católicos el Ministerio lo hizo pensando en instaurar los proyectos que iban a ir viendo la luz. Este inmueble está más adaptado que otros para estas nuevas operaciones, así que

claro. Éste es uno de los motivos de que se implantara aquí la oficina judicial. Sobre este proyecto siempre digo lo mismo. No es perfecto, adolece de problemas, pero está en constante evolución. Confiamos en que mejoren las cosas, también en cuanto al papel cero. Pero digo una cosa, quizá la virtud no está en los extremos. Pasar de todo papel a nada papel quizá no sea lo óptimo. Puede haber un punto intermedio con el que se consiga una mayor eficacia. En cierto modo me da la sensación de que se criminaliza el papel, cuando es útil para muchas cosas.

Volviendo a la oficina judicial, ¿el último de trabajo es el

mismo que el anterior a su implantación? Hay que tener en cuenta que funciona con 24 funcionarios de refuerzo.

Implantar en los juzgados nuevas tecnologías implica que todos los operadores han de adaptarse a ellas. Igual que a un Gobierno se le da un margen para pedirle cuentas creo que con el proyecto de digitalización también hay que darle ese margen de confianza. En este sentido, los procuradores y otros agentes de la Administración de Justicia estamos haciendo llegar el Ministerio cuáles son las deficiencias, en qué se puede mejorar, qué hay que suprimir y qué sería interesante implantar.

**¿Cree que a algún Gobierno se le ocurrirá volver a plantear la posibilidad de eliminar partidos judiciales?**

Me parece que se frivoliza con este asunto. Como está todo digitalizado parece que no hay distancias y sobramos todos. Y eso no es así. Las distancias entre los distintos municipios de Burgos son las que son -tenemos una hora a Miranda, Villarcayo y Aranda-. Y luego hay otras poblaciones más cercanas como Lerma y Briviesca, a 20 minutos, cuyos partidos judiciales funcionan con mucha eficacia. Por tanto los parámetros para una eventual modificación de la Ley de Planta no pueden ser universales, tienen que pensarse bien y han de ser diferenciados en función de cada territorio. Y en Burgos la extensión geográfica nos penaliza en todo. Que le pregunten al presidente de la Diputación lo que cuesta mantener las carreteras. Con la supresión de partidos judiciales es imposible dar un mejor servicio.

**Sobre su colectivo ha planeado en algunos momentos el fantasma de la desaparición. Incluso el Tribunal de Defensa de la Competencia abogó en su día por la supresión de esta figura. ¿Este debate está superado?**

Tenemos una idea muy clara. Somos especialistas y si lo que se busca es una Justicia de calidad la especialización es fundamental. Puede que no hayamos sabido transmitir el valor de nuestro trabajo. Pero yo siempre hago la misma comparación. Abogado y procurador han hecho la misma carrera pero desarrollan trabajos distintos en un procedimiento. El cirujano y el anestesiólogo también han cursado los mismos estudios y tienen trabajos distintos en una operación. Nadie se plantea que el cirujano pueda anestesiarse. Se ha sido demasiado frívolo, populista y alguna cosa más con esta cuestión.

**¿Cuántos procuradores son ahora mismo?**

En torno a los 90, todos colegiados. Pero la forma de trabajar ha cambiado, porque a Burgos vienen procuradores de otros territorios y los de Burgos están saliendo a otros sitios.

**¿La supresión de la territorialidad les ha venido bien?**

Ha sido un grave error. Una de las funciones del procurador es que es fiel colaborador de la Administración de Justicia. Recibimos muchas notificaciones que no son correctas. Se producen muchos errores y para su rápida resolución es importante la cercanía del procurador al órgano judicial. Y no se da si un profesional de Madrid le llama en Burgos

**ToysRUs** En tu tienda y online. Del 22 al 24 de julio

**25% dto.** directo en todas las líneas:

LEGO STAR WARS    LEGO NINJAGO

LEGO Friends    LEGO CITY    LEGO SUPER HEROES

playmobil    y en todas las Piscinas    ¡Lo quiero!

Herrera en COPE

Busca aquí Inicia sesión | Regístrate

# ABCandalucíaCórdoba

SÍGUENOS EN

ANDALUCÍA ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CONOCER CULTURA&OCIO GENTE&ESTILO OPINIÓN MULTIMEDIA ABC HEMEROTECA

ALMERIA CADIZ CORDOBA GRANADA HUELVA JAEN MALAGA SEVILLA

**Titulares del día** Las 6 noticias que debes saber hoy, viernes 22 de julio

INNOVACION

## La Justicia de Córdoba se incorpora de lleno al «papel cero» con el programa Lexnet

» Las salas de vistas cuentan con pantallas para visualizar documentos y todas las notificaciones son ya telemáticas

Compartir: Compartido 18 veces



Una funcionaria de Justicia trabaja en el ordenador - ABC

PILAR GARCIA-BAQUERO / - [abccordoba](#)Córdoba  
20/07/2016 21:03h - Actualizado 21/07/2016 08:09h.

Guardado en:

La Justicia en Córdoba ha pisado de lleno la era del «papel cero». A fecha de hoy, la firma digital en Córdoba ha llegado a 195.243 documentos judiciales si el cómputo se realiza desde el 1 de enero de este año. Esto supone que se han realizado unas 3.388 firmas digitales diarias. Estas cifras dan la medida de un hecho que ya no tiene marcha atrás: que ya firman electrónicamente los 59 órganos judiciales de Córdoba. Porque la provincia cuenta con 37 salas de vistas con portátiles conectados a las pantallas de las videoconferencias para visualizar los documentos durante el juicio, lo que supone que el cien por cien de los terminales están conectados. Hay que añadir otro dato importante: en 2016 Córdoba suma 586.800 notificaciones telemáticas de acuerdo a los datos recabados por ABC, de manera que se han presentado 58.027 escritos y 15.831 demandas hasta la fecha.

En este sentido, el secretario coordinador provincial, Pedro Alejandro, ha señalado en declaraciones a ABC que se siente «satisfecho» de la implantación de Lexnet -éste es el nombre de la aplicación informática que permite la ausencia de papel-, al tiempo que ha añadido que «no hay marcha atrás y que hay que seguir trabajando». Además, Alejandro ha

**PRECIOS ESPECIALES**  
en tu compra anticipada

**Elige tu día online**  
y vive la jornada  
más refrescante

**desde 14,90 €**

**AQUOPOLIS**  
WATER PARK  
SEVILLA

[www.sevilla.aquopolis.es](http://www.sevilla.aquopolis.es)

LO MÁS LEÍDO



Diez pueblos para visitar en Córdoba



Diputación de Córdoba busca enfermeros y técnicos sanitarios



Fútbol de...

Alqu  
casa  
Disfr  
de la  
verd  
vaca

Ho



agradecido «los esfuerzos realizados sobre, todo a los letrados de la **Administración de Justicia** y a todos los actores como son procuradores y abogados».

Hay que tener en cuenta que Córdoba es una provincia aventajada en la **implantación de Lexnet**, ya que junto a las demarcaciones judiciales de Cádiz y Huelva es en la que mejor se ha llevado a cabo este proceso, tal y como han subrayado a este periódico las fuentes jurídicas consultadas. Según **Alejandro**, «Lexnet es una herramienta magnífica de comunicación con los profesionales del derecho. Aunque en principio hubo incidencias estas se han solucionado salvo en casos aislados». El secretario coordinador provincial ha suscrito que «muchas de las incidencias se registraban tanto por parte de los letrados de la administración de Justicia como de procuradores, la mayoría por **falta de capacidad de los servidores** de la Junta, que poco a poco se han ido adaptando. Así como algunos ordenadores de profesionales que necesitaban unos software que finalmente ya se han instalado». La **formación** ha sido, igualmente, otra pata básica a la hora de comenzar utilizar esta herramienta, y en los juzgados se ha hecho progresivamente hasta culminar con los de **Cabra y Montoro**.

Para 2017 está previsto que se incorpore la entrada digital de la **Policía Nacional, Guardia Civil**, así como los partes médicos por lesiones de hospitales, además de que se produzca la adecuación y compatibilización del **sistema Adriano de la Fiscalía** a Lexnet. Asimismo, se espera que se adapte a Lexnet los Juzgados de Menores, que tienen unas características especiales. También la jurisdicción voluntaria será integrada en Lexnet próximamente.

## Un comienzo difícil

En cuanto al ámbito Penal el juez decano, **Miguel Ángel Pareja**, ha reconocido que «pese a que todos los comienzos son difíciles y hay reticencias al cambio, Lexnet se ha convertido en una herramienta útil para todos (letrados, procuradores y letrados de la administración de Justicia), y hay que seguir adelante con buena voluntad porque la Justicia no se puede quedar obsoleta con tomos y folios sobre la mesa, difícil de manejar».

La opinión del decano del **Colegio de Abogados, José Luis Garrido**, acerca del «papel cero» es que el sistema está plenamente implantado y que «hay pocas incidencias significativas, aunque es cierto que el servicio funciona todavía con cierta lentitud y con una eficiencia mejorable». Aun así, es un hecho que «todas las notificaciones y todos los procedimientos escritos se tramitan ya por vía telemática y la firma electrónica está totalmente extendida, si bien algunos trámites, como el traslado de copias a las partes, se realiza aún mediante papel».

## > Toda la actualidad en portada

Compartir

Compartido 18 veces

MÁS NOTICIAS EN CÓRDOBA



**Florin, traspasado al Deportivo de la Coruña**

**Buenas expectativas de ocupación hotelera para este verano en Córdoba**



Publicidad

**Sin comisiones y con tu dinero siempre disponible. ING DIRECT**  
**Hoteles Melia en la playa con hasta 25% de descuento**  
**Cuenta Santander 1|2|3. Hasta 3% de interés y 3% de bonificación de tus recibos.**  
**Ven a la Mutua y mejoramos el precio de renovación del seguro de tu coche**



**¿Soltero y mayor de 40?**  
1 de cada 4 solteros encuentran pareja ONLINE en España gracias a eDarling  
[www.edarling.es](http://www.edarling.es)



**Vente a la Mutua**  
¿Te han subido el seguro del coche? Vente a la Mutua y sea cual sea te lo bajamos.  
[www.mutua.es/mejor-precio](http://www.mutua.es/mejor-precio)

TE RECOMENDAMOS

Diputación busca trabajadores sociales, psicólogos, educadores

y auxiliares



**El preso más temido en la cárcel de Córdoba**

«Pokémon Go» y Pikachu llegan a Córdoba, el país del calor

MOSTRAR MÁS

Publicidad



DE TAPAS



## Las Piconeras: cocina árabe junto a la Mezquita-Catedral

Del rabo de toro al tajín, del flamenquin al pinchito moruno, o del salmorejo al cuscús

Publicidad

LO ÚLTIMO

Apadrine a un niño

Antonio Moreno Pozo, nuevo director de la banda de música del Sol

Koné, nueva opción para el ataque

Dimite el hermano mayor de la Borriquita